



Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas (Asociación Gremial)



Dow AgroSciences



MONSANTO



OBJETIVO: Manejo correcto de Productos Fitosanitarios (Plaguicidas)

- Programas Buenas Prácticas Agrícolas en Manejo de Fitosanitarios
- Agricultores capacitados **(2001-2016): 68.555 capacitados**
- Programa permanente Manejo de envases **(2001-2016) : 3.000 ton. de envases reciclados**

Desarrollo de Manuales Técnicos y material divulgativo sobre la correcta utilización y manipulación de productos

Propuestas técnicas regulatorias colaborando con las autoridades para el cumplimiento del Código de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)

Indicación Sustitutiva N° 340-364 a los Proyectos de Ley que Regulan Actividad Apícola (Boletines N° 9.479-1 y 10.144-01)

Posición de Afipa respecto de la Indicación Sustitutiva N° 340-364 emitida por El Ejecutivo:

- **Resguarda el desarrollo sustentable de la apicultura como actividad silvoagropecuaria mediante regulación de: Producción, Extracción, Comercialización de productos apícolas, material biológico y los servicios de polinización en territorio nacional a especies frutales, semilleros y praderas, servicios que cumplen un rol fundamental en el sector silvoagropecuario.**
- **Consolida las disposiciones regulatorias establecidas por el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) quien posee la potestad para que un producto sea autorizado, restringido y/o prohibida su comercialización.**
- **Consolida las disposiciones regulatorias establecidas por el Ministerio de Salud para aplicaciones aéreas y terrestres de Plaguicidas.**

- **Establece el estricto cumplimiento de las indicaciones contenidas en las etiquetas de los Plaguicidas aprobadas por el SAG, que constituyen el resultado de una Evaluación de Riesgo, es decir, el análisis exhaustivo de más de 120 estudios científicos, incluyendo estudios con polinizadores. Esto es exigido previo a la autorización de comercialización otorgada por el SAG. La Evaluación de riesgo es el criterio científico aceptado por los principales países del mundo: USA, Canadá, Japón, Australia, Brasil y la mayoría de los países latinoamericanos incluyendo a Chile y organismos como la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS).**
- **Las empresas miembros de Afipa consideran que la capacitación es clave para el correcto uso de los Plaguicidas, comprometidas con ello realizan su mayor esfuerzo en la capacitación de los aplicadores para el estricto cumplimiento de las recomendaciones de etiquetas de los plaguicidas.**



Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas (Asociación Gremial)



Dow AgroSciences



MONSANTO

